

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISTRIPETROL S. A., CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, al día cinco del mes de abril del año dos mil disciséis, a las quince horas, en la Sala de Sesiones ubicado en el primer piso del Edificio MEGA, ubicado en las calles Luque 229 entre Pedro Carbo y Chile, previa convocatoria efectuada por la Gerencia General de la compañía, el señor Jairo Ramiro Molina Bustos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DISTRIPETROL S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: **a)** La señorita Tatiana Gabriela Molina Bustos en calidad de apoderada de la señorita Alicia Anali Bustos Alava, por sus propios derechos, propietaria de setesientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; **b)** La señorita Tatiana Gabriela Molina Bustos apoderada de el señor Angel Alfredo Bustos Alava, como propietario de una (1) accion ordinaria, nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el titular, la señorita Tatiana Gabriela Molina Bustos, y actúa como Secretario, el señor Jairo Ramiro Molina Bustos, en su calidad de Gerente General. La Presidenta dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber tomado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados en su totalidad de accionistas que representan un total de ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, equivalentes al CIEN por ciento (100,00%) del capital social de la compañía, que actualmente es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Acto seguido la Presidenta declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIPETROL S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía **DISTRIPETROL S. A.** a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día Martes 05 de Abril del 2016, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones ubicado en el primer piso del Edificio MEGA, ubicado en las calles Luque 229 entre Pedro Carbo y Chile, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerencia General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; TERCERO: Conocer y resolver sobre las perdidas del ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijarle su retribución. Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicado en el primer piso del Edificio MEGA, ubicado en las calles Luque 229 entre Pedro Carbo y Chile de la ciudad de Guayaquil; los siguientes documentos: los informes de la Gerencia General y del Comisario; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015. Guayaquil, 01 de Abril del 2016 Jairo Ramiro Molina Bustos, GERENTE GENERAL DE DISTRIPETROL S.A., C. C. #171722042-8."

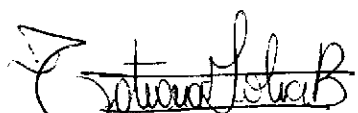
A continuación la Presidenta dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerencia General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se pasa a dar lectura de los informes presentados por la Gerencia General, señor Jairo Ramiro Molina Bustos y el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe de la Gerencia General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. El señor Gerente General manifiesta que los documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra la señorita Tatiana Gabriela Molina Bustos, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 800 votos a favor, y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por la Gerencia General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Al efecto, se le concede la palabra al señor Jairo Ramiro Molina Bustos, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, DISTRIPETROL S.A. ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2015; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico se tuvo una pérdida de US\$9.00; lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, la señorita Tatiana Gabriela Molina Bustos mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 800 votos a favor, y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones que sean del caso**. Se concede la palabra al señor Jairo Ramiro Molina Bustos, quien manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, no hay utilidad por el ejercicio económico 2015. Luego toma la palabra la señorita Tatiana Gabriela Molina Bustos, mociona que conforme lo expresado por el Gerente General, la Junta General deje constancia que no hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2015. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 800 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar, y dejar constancia que no hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2015**.

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijarle su retribución**. Toma la palabra la señorita Tatiana Gabriela Molina Bustos, quien autoriza a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y a la fijación de la correspondiente retribución. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 800 votos a favor y ninguno en blanco: autorizar a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijar la correspondiente retribución, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley**.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El Presidente clausura la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la Junta, y el Secretario que certifica.-


Tatiana Gabriela Molina Bustos
PRESIDENTE


Jairo Ramiro Molina Bustos
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

